

# Dictamen de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia sobre el nombre de *Viñaspre* en lengua vasca

El testimonio más antiguo de la entidad de población de Viñaspre data de 1066, año en que figura con el nombre *Binasper* en un documento del Cartulario de San Millán de la Cogolla. No obstante, esa forma convive en la documentación más temprana con otras como *Vinasper* (1091) y *Binasperi* (1094). Por tanto, se constata desde el siglo XI la existencia de la forma *Binasperi*, con mantenimiento de *-i* final, que cabe considerar más completa. Paralelamente, existía la variante apocopada *Binasper*, es decir, con pérdida de la vocal final. Más tarde, en 1257, se documenta *Vinaspere*, en una carta del obispo de Calahorra.

A partir de la forma originaria *Binasperi* surgió *Binaspri*, como se constata en un documento de 1184 en el que un tal Ochoco de Binaspri actúa de testigo<sup>1</sup>. A su vez, de la forma *Vinaspere* se pasó a *Vinaspre*, forma que se documenta primeramente en *El libro de fuegos de Navarra*, en 1366. Ambos casos, *Binaspri* y *Vinaspre*, resultan de una síncope en la última sílaba, con caída de la vocal postónica: *-p(e)ri* > *-pri* < y *-p(e)re* > *-pre*. Eso demuestra que la pronunciación popular fue *Binásperi*<sup>2</sup>. A pesar de esa evolución, las formas del tipo *Binasper(i)* no desaparecieron, sino que coexistieron al menos hasta el siglo XVI, como se ve, por ejemplo, en el *Libro de visita del li-*

---

<sup>1</sup> En el cambio que hizo Viviano, abad de Iratxe, del monasterio de San Millán de Eskide por otros bienes en la parroquia del Santo Sepulcro de Estella.

<sup>2</sup> De ser *\*Binaspéri*, la vocal se habría mantenido, dificultando la síncope y el resultado *-pri*, *-pre*.

*cenciado Martín Gil* (1551) donde el pueblo recibe el nombre de *Vinasper*<sup>3</sup>. Al respecto, cabe señalar que la evolución de la *-i* final a *-e* es un fenómeno propio del romance (*vini* > *vine*) mientras que el mantenimiento de la *-i* final es propio del euskera.

Con todo, en el privilegio de villazgo de 18 de marzo de 1669 por el que Viñaspre se constituye en villa independiente, desgajándose de la jurisdicción de Laguardia, sólo figura la forma *Viñaspre*, transcrita más veces con la grafía *Biñaspre*.

Hay que destacar que la forma *Biasteri* no existe en la documentación medieval, y tampoco se constata su uso en textos posteriores. Su presencia está limitada a dos repertorios de caminos del XVI y a algunos mapas publicados en los siglos XVII y XVIII por cartógrafos franceses, holandeses e italianos<sup>4</sup>. En efecto, la forma *Viasteri* que aparece en el *Reportorio de todos los caminos de España* (1546), obra de Pedro Juan Villuga<sup>5</sup>, no sería sino una mala lectura de *Vinasperi*, luego transmitida sin variaciones, copiada de unos mapas a otros, merced a lo que Henrike Knörr llamó *transfusión cartográfica*<sup>6</sup>. En dicho repertorio son abundantes los errores como: *Mesagua*, *Guecus*, *Paroso* o *San Dueldo* por *Ametzaga*, *Guriezo*, *Caparroso* y *Zalduendo* respectivamente. El primero de los mapas donde hemos encontrado *Viasteri* fue publicado en París en 1652 por Pierre Mariette con el título *Les estats de la couronne de Castille, dans les parties plus septentrionales de l'Espagne, et la ou sont les royaumes de Castille Vielle, León, Gallice, Asturie, Biscaie, Seignrie azken hau ongi jaso dago? Navarre*. Pero es más conocido el mapa publicado en Roma por Domenico Rossi en 1696 con el título *Il regno de Castiglia*

<sup>3</sup> Además, el licenciado Martín Gil menciona que de las tres raciones que hay en la iglesia de Santa María, goza una entera Joan de Viñasper y su capellán Pedro de Viñasper «quarto y medio».

<sup>4</sup> *Dibujos cargados de humanidad. La Rioja en la cartografía*, 1998, Fundación Caja Rioja.

<sup>5</sup> **35 Ay de Bilbao a çaragoça liiij. leguas:** a mira valles j; a reta ij; a horozco j; a cuya iiij; a hueto ij; a nanclares j; ala puebla j.a trueño j; aluania ij; a villafria iij; a **viasteri** ij; a logroño iij; a goncillo ij; a Montagudo iij; ala venta j; a calahorra ij; ala venta ij; a alfaro ij; a tudela iiij; a cortes ij; a mallen ij; al nucernich iiij; a dalagon ij; A çaragoça v. Aipu hau ongi jaso dago?

<sup>6</sup> Knörr, Henrike, 2002, «Sobre Biasteri», *Veleia, Homenaje al profesor Pedro A. Gainzarain* (coord. M. José García Soler).

*Vecchia*, que presenta una información geográfica muy deficiente. Por ejemplo, Laguardia se ubica cerca de Treviño y Villafría en la vertiente meridional de la Sierra de Toloño. Los nombres tampoco aparecen transcritos con la supuesta corrección a la luz de las formas como *Lancugo* por *Lanciego* o *Nauarete* por *Navarrete*.

Esos y otros errores se reproducen en mapas posteriores, como en el del francés Robert, geog. du Roi (1741) *Les estats de la couronne de Castille, dans les parties plus septentrionales de l'Espagne, et la ou sont les royaumes* y otros. La situación cambia con la publicación en 1769 del *Mapa de La Rioja* del geógrafo Tomás López. A partir de entonces, *Viasteri* desaparece de los mapas.

Sin embargo, más adelante, en 1874, Miguel Martínez Ballesteros utilizará *Biasteri* en su obra *El libro de Laguardia*<sup>7</sup>, identificándolo erróneamente con *Laguardia*. El avance en las investigaciones de la toponimia histórica ha aclarado que los vascófonos empleaban *Guardia* para llamar a esta villa, y no *Biasteri*. En consecuencia, la identificación de *Biasteri* con *Laguardia* carece de fundamento histórico alguno, y el error fue subsanado mediante el Dictamen de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia sobre el nombre de *Laguardia* en lengua vasca, dado en Vitoria/Gasteiz el 24 de julio de 2003<sup>8</sup>.

Posteriormente, en junio de 2005, esta misma Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia dirigió al Ayuntamiento de Lanciego, atendiendo a la petición de éste, un escrito titulado «Sobre el nombre eusquérico de Viñaspre». En aquel texto se aconsejaba el empleo de *Biasteri* para la entidad de población de Viñaspre. No obstante, el estado actual del conocimiento del tema nos obliga a reconsiderar la idoneidad del nombre *Biasteri*. A la luz de los datos histórico-documentales de que disponemos, cabe concluir que *Biasteri* es un error de transcripción de *Binasperi*, equivocación surgida en 1546 y transmitida después por vía cartográfica. Se trata, por tanto, de una forma que, en realidad, no ha exis-

---

<sup>7</sup> La obra se publicó por primera vez trece años después, en 1887.

<sup>8</sup> *Euskera* XLVIII, 2003, 1, págs. 41-43.

tido en el uso popular, como se colige de su ausencia en cualquier otra fuente documental. Por el contrario, *Binasper(i)* tiene a su favor la antigüedad de los testimonios, desde el siglo XI, además de su reiterada presencia en fuentes documentales de distinta procedencia. En consecuencia, *Biasteri* no es Viñaspre, igual que tampoco lo es Laguardia.

En definitiva, la sujeción a los datos lingüísticos e históricos aconseja abandonar definitivamente el nombre *Biasteri* como forma eusquérica de Viñaspre y reconocer para tal fin la validez de *Binasperi* (léase *Binásperi*, no *Binaspéri*). Ésta es la forma genuina en la que tiene su origen el nombre *Viñaspre*, por evolución romance.

Esta Comisión de Onomástica es consciente de que la reconsideración de *Biasteri* como nombre eusquérico de Viñaspre y su sustitución por *Binasperi* ha de ser convenientemente explicada al Ayuntamiento de Lanciego y a los propios vecinos de la entidad de población de Viñaspre. Con ese fin y propósito se elabora el presente dictamen académico, a la vez que ofrece su disposición a acudir a dicha localidad para ofrecer las aclaraciones pertinentes. Sin duda, es éste un cambio que requiere comprensión a nivel social y una readecuación en el ámbito administrativo, lo cual quizá no esté exento de algunas incomodidades. Sin embargo, esta Comisión de Onomástica no puede soslayar las nuevas evidencias documentales que aconsejan la restitución de *Binasperi*, y solicita el compromiso y la colaboración de todas las partes interesadas para la oficialización de ese nombre y la difusión de su uso.

Roberto González de Viñaspre

NOTA: texto aprobado por la Comisión de Onomástica de la Real Academia de la Lengua Vasca / Euskaltzaindia en la reunión celebrada de Alsasua, el veintinueve de octubre de dos mil diez.